

EL PAPEL QUE DESEMPEÑA Y LOS NUEVOS RETOS QUE ENFRENTA LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

La creación de esta institución en nuestro estado obedeció también a la presión social de organismos no gubernamentales que habían encontrado en la manifestación abierta de sus exigencias al gobierno, era el camino correcto para ser escuchados. La defensa de los Derechos Humanos requiere de acciones valientes, donde se les exija a las autoridades el respeto a sus derechos, dichos derechos están garantizados por nuestra carta Magna.

NUEVOS RETOS

El reto que enfrenta el Nuevo Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en nuestro estado es mucho, no es una tarea fácil porque hay que tomarlo con una gran responsabilidad, visión, estudio y trabajo para ir poco a poco fortaleciendo y sobre todo que la Ciudadanos confíen en esta institución, así como ir posicionando a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que tenga presencia en la zona huasteca, zona media, zona altiplano y zona centro de nuestro Estado, y que cada municipio tenga sus oficinas de derechos humanos donde los ciudadanos tengan la confianza de acudir y presentar su queja en contra de alguna violación a sus garantías individuales. Y que de la misma manera hacerle saber al ciudadano que se acerque a dicho organismo informarle cual es el objetivo principal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que esta institución se creó con el fin de defender y promover los derechos fundamentales de las personas. Así mismo para que tengan acceso y voz aquellos grupos vulnerables que antes no los tenían ante cualquier instancia de gobierno, y así mismo puedan ser escuchados y acercarse con más confianza y poder exigir sus derechos como ciudadano.

Para detectar todas las necesidades que enfrenta actualmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos en nuestro estado, es importante realizar un diagnóstico inmediato de la situación y ver el paradigma actual que representa la Comisión ante las necesidades de todos aquellos ciudadanos. Y de la misma manera ver la fortaleza, oportunidades y debilidades, y si es necesario reorganizar la estructura, procedimientos y condiciones generales de dicho organismo en donde no se nos olvide el objetivo principal que es el de defender y proteger los derechos fundamentales de la mujer y el hombre.

Quiero señalar que las Comisiones de Derechos Humanos en el país, como en el mundo pasan por momentos muy difíciles. Donde el mundo parece estar metido cada vez en una ola de violencia que no se detiene, y la esperanza de detener esta guerra pasa por la lucha por la paz, por tratar de crear una cultura de tolerancia y respeto hacia el ser humano, sin importar cuál sea su condición.

De esta realidad debemos preguntarnos qué tipo de políticas y criterios deben guiar las acciones de un Organismo Público de Derechos Humanos, y por lo tanto, responder que facultades debe de tener, qué lugar ocupa en la organización del Estado, y cuál ha de ser su relación con la sociedad en General y con las organizaciones populares y de la sociedad civil. También es importante cuestionarnos sobre las características y cualidades que deben tener las personas que dirigen un Organismo Público de Derechos Humanos, y el perfil de su equipo de trabajo y de su consejo consultivo de ciudadanos.

En caso concreto hablo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en nuestro Estado, sería muy esperanzador que llegara un consejo que respete el trabajo que se ha realizado y que desde los avances y logros que se

han estado haciendo, y así mismo tenga la capacidad y las oportunidades de realizar acciones que por diversas circunstancias no se han hecho. Por lo que hago mención que el gran reto que enfrenta la Comisión Estatal de Derechos Humanos es muy grande porque aún falta mucho trabajo por hacer. Por lo cual exhorto a esta Comisión de Derechos Humanos de Equidad y Género del H. Congreso del Estado en San Luis Potosí, elijan a los mejores perfiles que vayan integrar este nuevo consejo y en donde exista el compromiso de cada uno de los integrantes sacar adelante cualquier trabajo concerniente a la defensa y protección de los derechos humanos del Ciudadano.